



COMITE DE ADMINISTRACION

Alcance al Acta de Sesión Extraordinaria del 17 de julio de 2008.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 12:00 horas del día 03 de octubre de 2008 y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 77, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, conforme al cual la H. Cámara de Diputados, tiene la facultad de dictar resoluciones económicas relativas a su régimen interior; el artículo 70 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos conforme al que el Congreso expidió la ley que regula su estructura y funcionamiento; el artículo 34 de la Ley orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, conforme al cual la Cámara de Diputados cuenta con la Junta de Coordinación Política, órgano facultado para presentar el anteproyecto de presupuesto anual de la Cámara, analizar y en su caso aprobar el informe de ejecución presupuestal que reciba de la Secretaría General, asignar los recursos humanos, materiales y financieros, entre otras; el artículo 46, numeral 3 de la misma Ley Orgánica conforme al cual para auxiliár a la Junta de Coordinación Política en el ejercicio de sus funciones administrativas, habrá un Comité de Administración, y toda vez que este ha quedado debidamente conformado, los suscritos integrantes del mismo se reunieron para celebrar reunión extraordinaria, y

CONSIDERANDO

- I. Que derivado de las diversas solicitudes de recursos humanos turnadas al Comité de Administración por diversas Comisiones y Comités, y de la necesidad de éstas de contar con mayores apoyos para cumplir con los trabajos legislativos, el Comité de Administración reviso la procedencia de diversas solicitudes en su sesión extraordinaria de fecha 17 de julio y considero a estas procedentes.
- II. Que se asentó equivocadamente el área de adscripción en una de las solicitudes autorizadas se presenta el siguiente Alcance al:

ACUERDO

ÚNICO- Se autoriza la contratación de la siguiente plaza de personal de honorarios y su correspondiente área de adscripción:

DIPUTADO	NIVEL	AREA DE	CON EFECTOS A
----------	-------	---------	---------------

Alcance al Acta de Sesión Extraordinaria del 17 de julio de 2008.

1

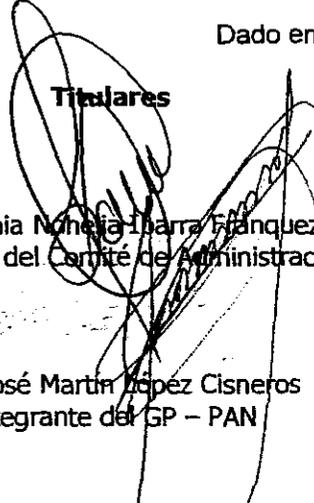


COMITE DE ADMINISTRACION

DIPUTADO	NIVEL	AREA DE ADSCRIPCION	CON EFECTOS A PARTIR DE:
Dip. Camerino Márquez Madrid	Asistente Parlamentario	Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias	1o. de abril

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro a 03 de octubre de 2008.

Titulares


 Dip. Sonia Nohelia Barra Franquez
 Presidenta del Comité de Administración

Dip. José Martín López Cisneros
Integrante del GP – PAN

Dip. Víctor Manuel Méndez Lanz
Integrante del GP – PRI

Dip. Gloria Lavara Mejía
Integrante del GP – PVEM

Dip. Ramón Valdés Chávez
Integrante del GP – CONV

Dip. Jaime Cervantes Rivera
Integrante del GP – PT

Dip. Ariel Castillo Nájera
Integrante del GP – NA

Dip. Armando García Méndez
Integrante del GP – ALT

Alcance al Acta de Sesión Extraordinaria del 17 de julio de 2008.

Suplentes

Dip. Irene Aragón Castillo
Integrante del GP – PRD

Dip. Héctor Manuel Ramos Covarrubias
Integrante del GP – PAN


 Dip. Lorena Martínez Rodríguez
 Integrante del GP – PRI

Dip. Alan Notholt Guerrero
Integrante del GP – PVEM

Dip. Alejandro Chanona Burguete
Integrante del GP – CONV

Dip. Rosa Elia Romero Guzmán
Integrante del GP – PT

Dip. Mónica Arriola
Integrantes del GP – NA

Dip. Delio Hernández Valadés
Integrante del GP – ALT



COMITE DE ADMINISTRACION

Acta de Sesión Extraordinaria. 17 de julio del 2008.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 11:00 horas del día 17 de julio de 2008 y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 77, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, conforme al cual la H. Cámara de Diputados, tiene la facultad de dictar resoluciones económicas relativas a su régimen interior; el artículo 70 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos conforme al que el Congreso expidió la ley que regula su estructura y funcionamiento; el artículo 34 de la Ley orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, conforme al cual la Cámara de Diputados cuenta con la Junta de Coordinación Política, órgano facultado para presentar el anteproyecto de presupuesto anual de la Cámara, analizar y en su caso aprobar el informe de ejecución presupuestal que reciba de la Secretaría General, asignar los recursos humanos, materiales y financieros, entre otras; el artículo 46, numeral 3 de la misma Ley Orgánica conforme al cual para auxiliar a la Junta de Coordinación Política en el ejercicio de sus funciones administrativas, habrá un Comité de Administración, y toda vez que este ha quedado debidamente conformado, los suscritos integrantes del mismo se reunieron para celebrar reunión extraordinaria, al tenor del siguiente:

CONSIDERANDO

- I. Que derivado del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se crea el Comité de Administración de la Cámara de Diputados en la LX Legislatura, este podrá elaborar resoluciones, acuerdos, normas, políticas y lineamientos, formulará el anteproyecto anual de presupuesto de egresos de la Cámara y supervisará todo lo relacionado con su ejercicio, control y evaluación, vigilando y autorizando los asuntos relativos a los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos de la Cámara, incluyendo los relacionados con las prerrogativas, apoyos y subvenciones de los grupos parlamentarios, apoyos a las comisiones y comités y los que, en su caso, correspondan a los diputados.
- II. Que derivado de las diversas solicitudes de recursos humanos turnadas al Comité de Administración por diversas Comisiones y Comités, y de la necesidad de éstas de contar con mayores apoyos para cumplir con los trabajos legislativos, y
- III. Que el Comité de Administración revisó la procedencia de las solicitudes considerando estas precedentes.

ACUERDO

ÚNICO.- Se autoriza la contratación de las siguientes plazas de personal de honorarios y sus correspondientes áreas de adscripción:

DIPUTADO	NIVEL	AREA DE ADSCRIPCIÓN	CON EFECTOS A PARTIR DE:
Dip. Marcos Matías Alonso	Asistente Parlamentario	Comisión de Asuntos Indígenas	1º. de abril
Dip. Camerino Márquez Madrid	Asistente Parlamentario	Comisión de Hacienda y Crédito Público	1º. de abril
Dip. César Flores Maldonado	Asesor "B"	Comisión de Cultura	1º. de abril

ACTA EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL 17 DE JULIO DE 2008

1



COMITE DE ADMINISTRACION

CD. Orsoe

Dip. Carlos Orsoe
Morales Vázquez

Asesor "B"

Comisión de Pesca

1° de abril

Dip. Héctor Padilla
Gutierrez

Asesor "B"

Comisión de
Agricultura y
Ganadería

1° de Abril

Dip. Cesar Camacho
Quiroz

Asistente
Parlamentario

Comisión de Justicia

1° de Abril

Dip. Cesar Camacho
Quiroz

Asistente
Parlamentario

Comisión de Justicia

1° de Abril

Dip. Antonio Ortega
Martínez

Asesor "A"

Comisión de Vigilancia
de la Auditoría
Superior de la
Federación

1° de Abril

PR

Dip. Charbel Jorge
Estefan Chidiac

Asesor "A"

Comisión de Hacienda
y Crédito Público

1° de Abril

Dip. Ramón Ceja
Romero

Asistente
Parlamentario

Comisión de la
Reforma Agraria

1° de Abril

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro a 17 días del mes de Julio de 2008.

Titulares

Suplentes

Dip. José María López Cisneros
Presidente del Comité de Administración

Dip. Héctor Manuel Ramos Covarrubias
Integrante del GP - PAN

Dip. Sonia Noelia Barra Franquez
Integrante del GP - PRD

Dip. Irene Aragón Castillo
Integrante del GP - PRD

Dip. Víctor Manuel Méndez Lanz
Integrante del GP - PRI

Dip. Lorena Martínez Rodríguez
Integrante del GP - PRI

Dip. Gloria Lavara Mejía
Integrante del GP - PVEM

Dip. Alan Notholt Guerrero
Integrante del GP - PVEM

ACTA EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL 17 DE JULIO DE 2008

2



COMITE DE ADMINISTRACION

Dip. Ramón Valdés Chávez
Integrante del GP – CONV

Dip. Alejandro Chanona Burguete
Integrante del GP – CONV

Dip. Julián Ezequiel Reynoso Esparza
Integrante del GP – PT

Dip. Rosa Elia Romero Guzmán
Integrante del GP – PT

Dip. Ariel Castillo Nájera
Integrante del GP – NA

Dip. Mónica Arriola
Integrantes del GP – NA

Dip. Armando García Méndez
Integrante del GP – ALT

Dip. Delio Hernández Valadés
Integrante del GP – ALT